



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de septiembre de 2003.

Expte. N° 8174/03.

RES. C. D. N° 222/03.

VISTO:

La Res. N° 210 y 211/03 emitidas por el Decanato de esta Unidad Académica, mediante la cual se designa a las Autoridades del Departamento de Matemática y a los integrantes de las Comisiones de Carrera, respectivamente;

La nota mediante la cual la Prof. Ana María Aramayo presenta su renuncia como integrante titular de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y que se encuentra incorporada a estos actuados;

Que el Departamento de Matemática eleva la nueva constitución de la citada Comisión la que corre agregada a fs. 38;

Lo solicitado por el C.E.C.E. con respecto a la incorporación de los representantes por el Claustro Estudiantil ante las Comisiones de Carrera del Profesorado y Licenciatura en Matemática;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 17/09/03)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Lic. Ana María Aramayo como integrante titular de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática.

ARTÍCULO 2°: Modificar, la integración de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática la que quedará conformada, a partir del día de la fecha y hasta el 31/07/04, como se indica seguidamente:

Titulares:
Prof. Liliana Valdéz
Prof. Eudisia Natividad Díaz
Lic. Ana Tadea Aragón
Ing. Augusto A. Estrada Velásquez
Sr. Emilio Leonardo Carlos


Suplentes:
Prof. María de las Mercedes Moya
Prof. Mónica Nancy Cruz
Prof. Jorge Eduardo Garzón
Sr. Daniel Tapia

Miembro consultor: Prof. Estela Alurralde


ARTÍCULO 3°: Incorporar, a partir del día de la fecha y hasta el 31/07/04 a los alumnos: Sr. Jesús Arias como titular y al Sr. Marcelo Ballesteros como suplente a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Matemática.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a las Comisiones de Carrera conforme a lo dispuesto en la Res. C. D. N° 093/02. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA
rgg


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




ING. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS